



www.fsc.ccoo.es

Informe al Consejo Federal

Documento FSC-CCOO nº-37

4 de octubre de 2018



Informe al Consejo Federal

4 octubre 2018

Hace un año, arrancaban los trabajos del Consejo Federal que se conformó después del tercer congreso, estructurando el funcionamiento regular y democrático de la formación de la opinión y debates de las políticas del sindicato que posteriormente son sancionadas con el voto y son el eje de intervención de FSC-CCOO en su acción sindical, posicionamientos políticos y despliegues organizativos.

La organización ha venido actuando en consonancia con su pluralidad, la que se refleja en la composición de las personas trabajadoras y ha estado presente a lo largo de estos meses en todas las acciones reivindicativas, sociales y políticas que requiere nuestra vocación de trabajo y presencia sindical.

Decía el recientemente fallecido historiador Josep Fontana en una entrevista concedida para la revista federal PERSPECTIVA, que “lo único que no es lícito es resignarse”, conformarse con el estado de las cosas y permanecer en los espacios conocidos sobre los que tenemos seguridades que muchas veces nos limitan en nuestras legítimas ambiciones sindicales como organización, que nos sacan de debates y focos de tensión que nos hacen crecer y sobre los que renunciamos a intervenir o bien por miedo a lo desconocido o por el conformismo que siempre puede apaciguar el impulso de una organización de nuestro tamaño y calibre.

Ante los grandes cambios que se están operando en la sociedad española y en el seno de la clase trabajadora, CCOO tiene vocación de avanzar con sus posiciones, disputar todos los espacios que trata de arrebatar el capital y construir hegemonía intelectual, política y social, contando para ello del concurso de cientos de miles de afiliadas y afiliados, de la capacidad de lucha que somos capaces de desplegar y de las necesarias alianzas en nuestro entorno, ya sea sindical o social, no hacerlo es cerrar los ojos a la realidad que se está transformando y que CCOO tiene vocación de liderar.

Hemos expresado en debates a lo largo de los últimos meses, que es necesario que fijemos posiciones ante el sindicalismo de corte profesional o incluso sobre el papel de aquellos sindicatos de empresa o actividad que nos disputan el espacio y tienen una presencia sustancial en los ámbitos en los que actuamos como sindicato.

En los procesos electorales en empresas y administraciones, se produce cada vez más, la proliferación de candidaturas y diferentes tipos de expresiones parasindicales que compartimentan al movimiento sindical, especialmente en los ámbitos en los que se nos disputa la hegemonía con mayor virulencia, pues orientan respuestas personalizadas hacia ámbitos fuertemente corporativizados o que tienen dificultades para acceder a un discurso confederal de clase. Debemos fijar estrategias colectivas, ampliamente debatidas en todos los niveles de la organización que nos permitan construir soluciones y no sólo análisis forenses sobre la realidad sindical que estamos obligados a conocer y transformar para la hegemonía del modelo de sindicalismo confederal que defiende CCOO.

A finales de junio se reunía el Comité Federal aprobando una Resolución que situaba las tareas de la Federación ante el nuevo curso social y político, en la que hacíamos un análisis de urgencia sobre el cambio de gobierno producido por la moción de censura y situábamos como de gran



interés sindical que el nuevo Ejecutivo pusiera entre sus objetivos una agenda social suficiente para recomponer la sociedad española y avanzar en la recuperación de los derechos arrebatados que se inició en el tramo final del gobierno Rajoy.

Aquello que demandábamos como Federación, sigue vigente y exige un reforzamiento de nuestra presión sobre las diferentes instancias gubernamentales con las que tenemos interlocución, pues pese a haber situado los problemas de los sectores que encuadramos en nuestra agenda inmediata, sigue estando el Gobierno en una situación de indefinición ante cuestiones de la máxima importancia como son las derivadas de políticas que afectan principalmente a los ministerios de Fomento y Función Pública que requieren de nuestra máxima atención sindical.

Es cierto que el Gobierno está asediado, escrutado hasta sus mínimos detalles e investigado por aquellos actores que desde los subsuelos del sistema, consideran que tienen un derecho divino para perpetuarse en el gobierno, no son capaces de intuir otra realidad, pues es la identidad oligárquica la que les guía a considerar que España es un coto cerrado, en todos los aspectos, sobre el que ellos deben reinar en la más absolutas de las impunidades y contra los intereses mayoritarios de la población trabajadora.

Pero a la mecánica de acoso al gobierno y control sobre el Ejecutivo, no puede contraponerse una muralla de falta de interlocución y diálogo con las organizaciones sindicales, sobre la que se estrellen una parte importante de los objetivos de la mayoría social, entre los que se destacan la defensa de las pensiones públicas y su mejora, los derechos de las mujeres y los jóvenes, la profundización de la democracia y las nuevas formas de participación o la recuperación de los derechos arrebatados de negociación colectiva, mejoras de los salarios o reequilibrio a favor de trabajadores y trabajadoras de las políticas gubernamentales.

Los verdaderos intereses de la mayoría social no están de actualidad, se ocultan bajo intensas campañas de alienación y secuestro de la opinión pública, haciendo estallar un permanente circo mediático que en su origen puede tener objetivos regeneradores de la sociedad, pero que rápidamente responde en exclusiva a la estrategia de incremento de los beneficios de los grandes propietarios de los medios de comunicación y adormecimiento social.

FSC-CCOO estima que hoy existe una fuerte disputa por el control del aparato del estado entre las fuerzas políticas conservadoras, con voluntad de instrumentarlo a su servicio, dentro de la estrategia de debilitar la presencia en su interno de formaciones sindicales democráticas y solidarias, a las que contraponen por estrategia partidaria organizaciones populistas que actúan con la máxima beligerancia contra los sindicatos, cuestionando incluso los valores de democracia social avanzada contenidos en la Constitución, como se viene poniendo de manifiesto entre las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado, con una agresividad intolerable contra sindicatos y asociaciones democráticas como SUP y AUGC, que tanto han aportado a los derechos laborales, sociales y sindicales de policías y guardias civiles, sindicatos con los que CCOO tiene una profunda relación basada en el respeto mutuo y el reconocimiento de la especificidad del sindicalismo que practican y que es reconocido y valorado favorablemente por nuestra Federación.

FSC-CCOO es una organización democrática que condena enérgicamente la violencia como expresión política de desencuentro, rechazamos el ejercicio de la violencia sobre las empleadas y los empleados públicos en el desempeño de las tareas profesionales que la sociedad les ha encomendado.



Los objetivos federales son el despliegue y aplicación del AENC, del IIº Acuerdo para la mejora del empleo público, el Diálogo Social, las Elecciones Sindicales, colocar la salud laboral en el centro de la acción sindical, seguir visibilizando las Mujeres en los ámbitos federales y sus demandas y el fortalecimiento organizativo de FSC – CCOO, seguir creciendo en afiliación (222.892 personas el 30 de septiembre) y elevar la capacidad de la organización para un mayor acercamiento a los problemas de las personas afiliadas y sus compañeros de trabajo, junto con la mejora de la armonía entre enfoques que acentúen las coincidencias en el gobierno cotidiano federal desde la pluralidad.

Otros objetivos federales tienen que ver con su compromiso con el medio ambiente, con las prácticas sostenibles y con los retos que como civilización que vive en un espacio limitado y en proceso de agresión constante, tiene que encontrar respuestas a los retos que la sobre explotación de los recursos, el consumo insostenible de materias primas, las prácticas agresivas con el medio natural u otras como la masificación de las ciudades y su alto consumo energético o de recursos como el agua.

Estamos en un proceso preparatorio que desembocará en el periodo de concentración de la elecciones sindicales, una vez más una tarea central del sindicato, un ejercicio cotidiano, planificado, consciente, de cuyos resultados depende nuestra capacidad de representar, tener presencia en mesas de negociación, ser una organización determinante para fijar colocar los intereses de la gente trabajadora en el centro del debate y la acción política.

Unas nuevas elecciones sindicales que tenemos que ganar, ampliando nuestras bases de representación y mejorando en todos los sectores, pues hay que convertir en resultados los esfuerzos reivindicativos, el buen trabajo desarrollado por CCOO en estos años, su capacidad de liderazgo entre las trabajadoras y trabajadores, para lo que no hay excusa alguna que nos aparte de ese camino, de los compromisos que un proceso electoral de esta magnitud conlleva.

Para acometer las tareas que un proceso electoral sindical conlleva, de capilaridad, puesta en tensión de toda la organización, se ha procedido a reforzar el trabajo de la Comisión Ejecutiva Federal, con la incorporación de la compañera María José Marín a las tareas de dirección específicas, ampliando el equipo federal que tiene responsabilidades en ese espacio.

El reto es colocarnos en clave elecciones sindicales, revalidar y superar las 22.473 delegadas y delegados actuales, darle más presencia a CCOO, ampliar la representación de la gente trabajadora como sujeto organizado y con voz reivindicativa.

Enfrentamos cambios muy importantes en materia ambiental. España suscribió el Acuerdo de París y ello la compromete como sociedad, y por tanto a CCOO también, a tomar decisiones importantes a futuro que afectarán a la economía y al empleo. Lo anterior debemos verlo como una oportunidad para introducir cambios en nuestra forma de relacionarnos con el planeta y con sus recursos finitos.

Transición energética, el agua en toda su amplitud, cambios en la industria, consumo responsable, economía circular, ciudades para la gente, movilidad sostenible, conservación de la biodiversidad, residuos, medio rural y oportunidades, entre otros, son elementos que estarán en las agendas públicas y en ellas han de plasmarse la opinión y las propuestas de nuestra organización acompañadas por nuestro compromiso de ser protagonistas del cambio sin dejar a nadie atrás.

En ese camino, para además hacer frente a retos que el mismo Gobierno enuncia, al estar presente una mayor sensibilidad ecológica y medio ambientalista en sus filas, la Comisión Ejecutiva



Federal decidió incorporar la responsabilidad con identidad suficiente al organigrama federal de responsabilidades, un gesto que será seguidos de otros en la profundización del compromiso de CCOO con el planeta y su gente.

Este Consejo Federal expresa su solidaridad y apoyo a las trabajadoras y trabajadores de EL CORREO DE ANDALUCÍA, amenazados de despido a través de un ERE que afecta a 28 de sus 29 trabajadores y pone fin a 119 años de existencia de un periódico que es una cabecera histórica que debe tener continuidad.

DESPLIEGUE DEL IV AENC

En el pasado Consejo Federal de abril se aportó un informe del estado de la negociación colectiva con un breve análisis cuantitativo, para saber en qué grado estaba la organización ante la movilización de mayo y la consecución del IV AENC.

Ahora es preciso dar un salto adicional y por ello se aporta un informe cualitativo del estado y condiciones salariales conforme al cumplimiento del IV AENC, respecto de los convenios sectoriales. Un informe de confección tanto federal como confederal que proporciona un diagnóstico de las debilidades y fortalezas, a estimar para situar a la organización con el conocimiento exacto que focalicen los esfuerzos necesarios para la resolución de las debilidades identificadas, con el apoyo y potenciación de la movilización necesaria, que junto con el trabajo que sea necesario para el concurso global de los recursos, sin que se descuiden nuestras fortalezas y se mejoren.

Conforme a los objetivos sindicales, es imprescindible la visibilización de la negociación colectiva, la pacífica o la conflictiva, identificando las contrapartes cumplidoras o las negacionistas, una visibilización que va más allá del ámbito concreto y debe proyectarse para conocimiento por toda la Federación y tener trascendencia mediática.

Somos lo que hacemos y podemos trasladar a todo el entorno laboral y social, son exigencias históricas que deben estar presentes en el trabajo cotidiano, pues lo que no se conoce no existe y anula el papel del sindicato.

En un momento como el actual en la que información se transfiere a velocidad de vértigo, en la que el consumo de datos, posiciones y actuaciones impregna la sociedad por la facilidad de uso de las nuevas herramientas digitales, es imprescindible avanzar en el conocimiento de toda la actividad que se efectúa en negociación colectiva, ya sean aciertos, fracasos o conflictos o se verá limitada la capacidad intervención del sindicato.

Un objetivo es identificar y conocer aquellos procesos reivindicativos en los que se demanda la formación del correspondiente espacio negocial y la obstrucción o la negativa directa del resto de los agentes implicados, cercena el proceso y lo impide, pues el sindicato debe actuar en concreto con las denuncias e intervenciones que se estimen convenientes.

Tensionar la negociación colectiva y emprender más intensamente las movilizaciones que condicionarán el resultado de la negociación colectiva particular y del diálogo social e intervención del sindicato en general, debe impregnar nuestro trabajo sindical.

La negociación colectiva reside en sus ámbitos específicos: sectores estatales, federaciones



territoriales junto con los sectores en el territorio; los procesos son concretos y específicos, pero la política es general de toda la organización que se acuerda y pone en marcha a través de las tomas de posición en los órganos dotados de esa capacidad, una señal inequívoca de confederalidad y federalidad que hacen de FSC–CCOO una organización singular con su cultura federal específica y su capacidad para articular la propuesta federal que la convierten en una organización estratégica para los intereses de CCOO como primer sindicato español.

La dirección federal está a disposición de este objetivo y realizará un seguimiento en línea con el diagnóstico realizado en el informe adjunto, en los procesos de negociación que se deban emprender. Seguimiento sobre la negociación colectiva sectorial, sin obviar ni olvidarnos que igualmente rige nuestro compromiso con la negociación colectiva de empresa.

Además de la particularidad de cada proceso de negociación colectiva, requiere atención el espacio negocial y el mapa de ámbitos funcionales, tanto internamente como con referencia a otras federaciones.

Todo el sindicato está comprometido e inmerso en un proceso de trabajo para la intensificación de la negociación, que conlleva en muchos casos la “difuminación” de los ámbitos funcionales, lo que provoca fricciones entre federaciones y un replanteamiento de los espacios propios y compartidos.

Son tres los elementos de análisis y gestión que hay que analizar: las invasiones o confusiones “intencionadas”, las involuntarias y la que atiende a nuevas realidades del mundo del trabajo que necesariamente precisan de la concurrencia compartida y colaborativa de varias Federaciones.

Estas situaciones requieren de la denuncia, de las soluciones colectivas y del trabajo colaborativo bajo los principios de exigencia pero también de lealtad con el resto de las organizaciones confederadas en su superación, en primera instancia. Se deben asentar fórmulas de trabajo del conjunto de las organizaciones y estructuras, confederalmente y en el interno de la Federación de manera leal. Estas cuestiones no sólo suponen una casuística de la acción sindical sino como todos sabemos, también en el plano organizativo y de afiliación, con los fronterizos identificados pero también los generados ex-novo artificial o artificiosamente.

Existen varios ejemplos que han requerido intervención y de distintos ámbitos, un conflicto entre el convenio de intervención social y el nuevo convenio de menores, determinado un conato de conflicto en el País Valencià por generar un nuevo sector de actividades auxiliares, con el concurso de otras federaciones que duplica el sector existente de la logística o el fruto de la evolución y deriva de los centros especiales de empleo, que está en cartera para su tratamiento con el concurso confederal.

En todos ellos con la participación de la dirección federal y los ámbitos correspondientes se ha estado y se están haciendo todas las gestiones posibles para la búsqueda de soluciones concretas, prácticas y reales. En el caso del convenio de menores se ha llegado a arbitrar una solución, conjuntamente con la Confederación y las Federaciones afectadas, que si bien no es la ideal, preserva plenamente el ámbito funcional del convenio de Acción e Intervención Social.

Estos cometidos van a requerir cada vez más nuestra atención y actuación, no solo frente a hechos concretos sino interviniendo en nuestra negociación colectiva perfeccionando el espacio real de nuestros ámbitos negociales en la redacción y concreción de nuestros ámbitos funcionales, en esa línea el Sector de Carretera y Logística afrontará la negociación del III Acuerdo General de



Mercancías una vez denunciado el II AG, lo cual debe tener también su correspondiente reflejo y apoyo a esa labor desde los ámbitos de negociación inferiores en sus propios ámbitos funcionales de su competencia y autonomía.

Prosigue el trabajo en el ámbito de las empresas multiservicios, con nuevos acuerdos de sectorialización y participación en las mesas de negociación, concretamente desde Adecco y Atlas, también se interviene en Randstad, Avanza Externalización de Servicios, PartnerWork, empresas que permiten un notable potencial para la sectorialización de más de 15.000 trabajadores.

El equipo federal está a disposición para trasladar la información concreta cuando en nuestro ámbito de actuación nos encontremos con este tipo de empresas, que con el trabajo emprendido confederalmente, lo desarrollado por FSC-CCOO, la ayuda de la LCSP y lo que pueda venir por vía normativa, permita la extinción de las fórmulas de explotación operadas a las que se le va poniendo coto.

Especialmente importante es el intenso despliegue y trabajo en la negociación de planes de Igualdad por FSC-CCOO, un trabajo y esfuerzo compartido entre diversas secretarías y que además de establecer las negociaciones con las empresas y grupos de empresas, que ante la Ley de Contratos del Sector Público que establece la inclusión de cláusulas sociales, se apresuran ahora a la negociación de los planes de igualdad, con mucha prisa, ampliándose su actuación a sociedades multiservicios y fundaciones, lo que requiere un esfuerzo adicional para la coordinación y establecimientos de los consensos necesarios con otras Federaciones, conciliando las distintas visiones sindicales por el perfil distinto de los sectores de actividad en los que actúa cada una, aunque se está trabajando para determinar criterios de actuación estándares de ámbito confederal, para afrontar dichas negociaciones.

Se sigue con las actuaciones sindicales frente a la entrada de los fondos buitres y sus consecuencias sobre importantes empresas de nuestro ámbito. Así, con relación a Springwater es oportuno señalar algunos hechos relevantes:

1) En mayo la Sala de lo Social de la Audiencia Nacional dictaba por demanda nuestra la nulidad del ERE de extinción de toda la plantilla de Delion Communicatios y la responsabilidad solidaria de las sociedades de Springwater (incluida la matriz con sede en Luxemburgo) y de su administrador único, Martin Grushka. Esta sentencia, pionera en muchos aspectos, ha permitido que el grupo tuviera que mover ficha y que, el último día de julio, se alcanzara un acuerdo de conciliación con Springwater, complejo en su gestación y tramitación, pero que ha permitido que 245 trabajadoras y trabajadores perciban una indemnización equivalente al despido improcedente, indemnización que estos días están comenzando a percibir.

2) Por otro lado, con relación a Unipapel, se está a la espera de la notificación de la sentencia del Tribunal Supremo que debe decidir sobre la responsabilidad solidaria de dicho grupo empresarial, incluido su administrador único, así como de Adveo, en la anulación ya acordada por la Audiencia Nacional del ERTE de 2016. No es el único pronunciamiento judicial pendiente sobre Unipapel. El objetivo del sindicato es lograr que, como en el caso de Delion, al menos las personas afectadas por el cierre puedan percibir salarios pendientes e indemnizaciones más allá de las que garantiza FOGASA, vean compensadas las prestaciones por desempleo consumidas, etc. Por lo pronto, y a solicitud de CCOO, las personas afectadas mayores de 55 años ya han percibido ayudas extraordinarias del Ministerio de Trabajo por el importe equivalente a una anualidad y el convenio especial con la Seguridad Social hasta la jubilación.



Son dos casos que vienen a demostrar la corrección de las vías sindicales en la lucha contra este tipo de inversores y suponen un aprendizaje en estas nuevas situaciones, en los que se combina el trabajo con los instrumentos legales y sindicales a nuestro alcance, una experiencia que enriquece el trabajo del sindicato y le hace más útil y necesario.

Estos casos son por su éxito, experiencias a conocer, difundir, visibilizar como se dice más arriba de la Resolución, pues aunque no se puede dar por terminado el trabajo, ponen de manifiesto como un buen trabajo sindical de insistencia y claridad, desarrollado por el Sector de Gráficas, Papel y Fotografía y la buena coordinación e implicación mantenida con la estructura federal y confederal, hace que se obtengan victorias constatables y medibles.

Sigue en la ONCE el conflicto laboral que viene provocado por la actitud reiterada, histórica e intolerable de sus directivos de obstruir la acción cotidiana del sindicato, pese a que en una reunión con ellos, se les trasladó que deben cesar en actuaciones como las sanciones sobre un grupo de compañeros y compañeras de Madrid, las limitaciones que imponen al ejercicio abierto y en igualdad de oportunidades del derecho a la sindicación o el intento de condicionar el derecho de huelga el pasado 8 de marzo.

Si bien de la reunión no se obtuvieron resultados concretos, sirvió para intercambiar opiniones sobre diversos temas de actualidad en la ONCE y dejar constancia del apoyo federal a las personas afiliadas CCOO en esa empresa.

Finalmente, una observación adicional e importante, la nueva jurisprudencia remitida el pasado 13 de septiembre desde la secretaría de Acción Sindical y Negociación Colectiva “*PJ 16/18 STS Fin ultraactividad y aplicación del convenio de ámbito superior*”, va a generar escenarios que solo es posible combatir mediante la acción sindical, movilización y negociación, y seguramente en tono de conflicto elevado. Es muy importante generar respuestas sindicales rotundas ante el perjuicio que puede ocasionar su puesta en práctica por empresas no responsables. Requiere de nuestra atención y respuesta, siendo nuestra defensa exclusivamente la acción sindical y la negociación, que visibilice la necesidad y condicionar su solución vía normativa revertiendo la reforma laboral, ya que un nuevo cambio jurisprudencial no se espera en corto.

APLICAR Y DESARROLLAR EL II ACUERDO PARA LA MEJORA DEL EMPLEO PÚBLICO Y CONDICIONES DE TRABAJO

Desde la firma del II Acuerdo para la mejora del empleo público y condiciones de trabajo, tanto el Área Pública como FSC-CCOO está realizando un gran despliegue explicativo del mismo, en línea con la estrategia de que una vez cerrados los acuerdos, hay que realizar el trabajo sindical oportuno para su extensión, conocimiento extenso y pormenorizado, más en un documento que logrado después de un intenso proceso de activación del sindicato y sus alianzas, supone un paso notable para la recuperación de la negociación colectiva, como la mejor herramienta democrática para llevar a cabo la acción sindical, recuperar los derechos arrebatados, dignificar la profesionalidad de las empleadas y empleados públicos, así como hacer valer los servicios públicos, única garantía para igualdad de oportunidades y cohesión social que la ciudadanía demanda y requiere.

El despliegue explicativo, el contacto con delegadas y delegados, la continuidad del trabajo sindical es un trabajo esencial para el sindicato, es una manifestación clara del estilo de CCOO, así por territorios y sectores, especialmente en las administraciones Autonómica y Local, se está impulsando estas actuaciones y además del activismo, se está elaborando un estudio federal del desarrollo de



los primer y segundo acuerdo, en las materias contempladas en ellos: salarios, empleo y resto de condiciones de trabajo, además de otras, como situación de los convenios y/o acuerdos colectivos que les pueden ser de afectación.

Un esfuerzo riguroso para todo el sindicato, un despliegue de trabajo en el marco de la colaboración en el Área Pública, imprescindible para colocar las reivindicaciones, el trabajo del sindicato y la respuesta de las plantillas en el centro de la actividad sindical de CCOO, lo que tiene que redundar en la mejora de la percepción que tienen las trabajadoras y trabajadores sobre nosotras, proyectándose sobre las elecciones sindicales.

Presentado ya un primer avance en el Plenario del Área Pública de CCOO del pasado 13 de septiembre, que contó con la asistencia Maricruz Vicente, secretaria de Acción Sindical Confederal, una reunión en la que se situaron las líneas generales de trabajo para los próximos meses: proseguir con el desarrollo de los Acuerdos en los ámbitos descentralizados, relanzar y reforzar la campaña #RecuperarLoArrebatado, estrategias ante el nuevo Gobierno, proceso de elecciones sindicales y mejora de la afiliación.

Del estudio, que es entregado como anexo al Informe supone un instrumento importante como herramienta de trabajo federal, deben destacarse los siguientes aspectos:

En materia salarial, los incrementos salariales (1.5+0.25) o se han abonado ya o se abonan entre septiembre y octubre en todas las CCAA y AGE, aunque debe destacarse en negativo la situación de Euskadi y Castilla La Mancha, con dificultades y chantajes para proceder al abono. Donde está habiendo más problemas no obstante es en el reparto de los fondos adicionales.

Existen problemas para cerrar el trabajo por la dificultad para obtener datos en el ámbito de la Administración Local, que consta de 8000 municipios, además de presentarse problemas para la recuperación de derechos en algunas empresas públicas.

Respecto a Empleo, hay que decir que los datos contenidos en el trabajo se refieren al año 2017 (conforme al I Acuerdo), ya que en estos momentos se están empezando a negociar las OEP 2018 afectadas por los términos del II Acuerdo.

Es conveniente destacar la dificultad con la que tropieza el proceso de estabilización, que con la universalización recogida en el II Acuerdo debiera quedar solventada, homogeneizándose los procesos selectivos afectados.

En el resto de condiciones de trabajo, jornadas (35h), recuperación del abono del 100% del salario en caso de incapacidad temporal (IT), formación, planes de igualdad y otros, señalar que excepto en IT, que en casi todas las CCAA se recuperará de forma casi generalizada o ya está recuperado, las dificultades se están dando en cuanto a la habilitación de las jornadas de 35 horas, en parte por los problemas que se genera de ausencia de plantillas en Sanidad. No obstante parece haber claros compromisos para desarrollar el resto de condiciones de trabajo, especialmente en materia de Igualdad.



REPUNTA EL EMPLEO PÚBLICO

Son claros los avances en la calidad del empleo en el sector público tras las firma de los primeros y segundos acuerdos, es necesario desarrollar los mismos para solucionar algunos puntos “negros”

- La temporalidad en el sector público. (La tasa de temporalidad aumenta en ambos sexos, aunque la temporalidad en la mujeres se mantiene 10 % por encima a la de los hombres.) (En el caso de los jóvenes la temporalidad alcanza hasta el 78,1%)
- La escasa presencia de jóvenes en las plantillas. (Los jóvenes solamente representas el 5,8% del personal en las Administraciones Públicas) (La contratación de jóvenes en el sector público se reduce, mientras que crece el número de personas mayores de 50 años)
- El envejecimiento en la Administración. (El 43,4% de los y las empleadas públicas tienen más de 50 años) (Algunas administraciones como la Seguridad Social el porcentaje alcanza al 64,9% de la plantilla).

Sube el empleo público, si bien solamente se ha recuperado el 40 % del perdido durante la crisis, lo que hace que sigan siendo necesario más trabajadoras y trabajadores para hacer efectivo el funcionamiento y prestación de calidad de los servicios públicos.

LA SALUD LABORAL EN EL CENTRO DE LA ACTIVIDAD SINDICAL

La sociedad española no puede seguir asistiendo despreocupada a la alta tasa de accidentabilidad existente en nuestro mercado de trabajo, no puede ser insensible ante las muertes, las lesiones invalidantes y el proceso de destroz de gente trabajadora y sus entornos, todo en nombre de la falta de derechos como es el que debe orientarnos, el que tienen que ejercer trabajadoras y trabajadores en el desempeño de sus puestos de trabajo.

La acción sindical no se para en los procesos de negociación colectiva, de mejoras salariales o por la firma de acuerdos, sigue con temas que en ocasiones pasan desapercibidos para la inmensa mayoría, que crean profundos desequilibrios que hay que atajar con voluntad de lucha y en el marco del conflicto si ello es necesario.

FSC–CCOO entiende el valor de la salud laboral, de la protección de la vida de las personas en sus puestos de trabajo e identifica perfectamente el trabajo a desarrollar, trabajo que hay que incrementar y mejorar en toda la organización, por lo que proyectos como los que se enuncian a continuación, son esenciales en nuestra actividad sindical cotidiana y adquieren una naturaleza clave para nosotras y nosotros.

Están en fase de ejecución un proyecto de transporte por carretera de largo recorrido y otro sobre la pesca de bajura, en ambos casos se incide en la problemática de salud laboral en ámbitos con una elevada siniestralidad. Se trata de campañas que se realizarán en la radio y en el caso del transporte por carretera, también a través de vallas publicitarias.

Incidimos en formatos de comunicación que superan el clásico documento o informe , con el objetivo ya comentado de extender la salud laboral no solo al personal del subsector correspondiente, sino al conjunto de la población y por lo tanto tener más capacidad de incidencia política. Ambos proyectos



serán realizados por ISTAS bajo la dirección política y sindical de los sectores afectados y el área de salud laboral federal. Estos proyectos están sufriendo cierto retraso por la dimisión de la persona que ostentaba la Dirección General del Trabajo y la salida del gerente de la Fundación Estatal de Prevención de Riesgos Laborales.

Con fecha del 25 de septiembre se han presentado otros proyectos y que por lo tanto se encuentran en fase valoración y análisis por la Fundación Estatal de Prevención de Riesgos laborales.

Por un lado tenemos dos proyectos audiovisuales para redes, que serán desarrollados con recursos propios del área de comunicación y salud laboral, coordinados con los sectores correspondientes, uno de ellos abordará los riesgos psicosociales y los trastornos músculos esqueléticos de las trabajadoras y trabajadores del handling y el otro afrontará el teletrabajo y sus efectos sobre la salud laboral en el sector de Telecomunicaciones.

Por otro lado y desarrollados por ISTAS , bajo la dirección sindical del área de salud laboral federal y de los sectores concernidos, se han elaborado dos proyectos, uno en el sector Postal sobre accidentes de tráfico laborales y trastornos músculo esqueléticos y otro sobre el polvo en suspensión que afecta a diferentes empresas del sector del Papel, Gráficas y Fotografía.

Durante esta semana hemos vuelto a relanzar la campaña #ONCEalDesnudo. La ONCE, que mediáticamente se ha hecho con el monopolio de la diversidad funcional en nuestro país y que para ello se favorece de una normativa específica del juego, vulnera la legislación en riesgos laborales y somete a sus trabajadores y trabajadoras a unas condiciones de trabajo muy alejadas de los fines sociales que tanto preconizan.

Nuevos modelos de promoción sindical de la salud laboral

Con el objetivo de reforzar la salud laboral como un elemento esencial dentro de la acción sindical sectorial, se han venido desarrollando diferentes proyectos con los fondos de la Fundación de Prevención de Riesgos laborales.

En ese sentido y para reforzar el discurso preventivo sindical, se vienen utilizando diferentes métodos de comunicación que permitan un mayor alcance entre las trabajadoras y trabajadores y que posibiliten que la salud laboral sea un eje político de la acción sindical.

Durante el año 2018 se han ejecutado dos campañas audiovisuales, una para monitores y monitoras de natación y otra de agentes biológicos en actividades de recogida y tratamiento de aguas residuales. Las dos campañas se han desarrollado a través de la red y en ambos casos han tenido una acogida muy relevante dentro del propio ámbito de trabajo. De los diferentes videos que se han lanzado, nos encontramos con datos de difusión bastante satisfactorios, así el primer video de depuradoras de aguas residuales tuvo 51.692 personas alcanzadas en facebook y 146.280 impresiones en twitter, o el primer video de monitoras y monitores de natación, tuvo en facebook 100.540 personas alcanzadas y 257.427 impresiones en twitter.

UNA FEDERACIÓN COMPROMETIDA CON LAS MUJERES

Debemos recordar como dijimos en el Comité Federal de junio que el resultado de la inclusión de las mujeres en las elecciones sindicales debe ser un trabajo prioritario dentro de los próximos meses



y del resultado de estas radica la participación de las mujeres en los próximos años, su inclusión en los comités de empresa, en las juntas de personal, en las secciones sindicales, en definitiva en la negociación colectiva y en la vida del sindicato. Solo así se logrará avanzar en un presente de mayor participación y lograremos un futuro inmediato de mayor participación en órganos de dirección, haciendo realidad que CCOO es una organización plena de mujeres y hombres.

La formación y el reciclaje para todas las personas de CCOO en todos los ámbitos, la perspectiva de género, el lenguaje imprescindible para poder avanzar como sindicato de hombres y mujeres, para poder progresar en igualdad.

La participación de las mujeres en nuestra organización debe ser en este periodo que se aproxima uno de los principales objetivos y que debe culminar con una mayor representación de las mujeres en el resultado de las elecciones sindicales. La elaboración de las candidaturas de las próximas elecciones será fundamental para este propósito, siendo preciso concienciar a nuestras secciones sindicales para conseguir la participación de las mujeres.

No basta con cumplir los estatutos en cuanto a cuotas, no basta con elaborar recomendaciones, hay que impulsar, fomentar y conseguir que las mujeres sean elegidas y que ocupen lugares en la negociación colectiva, en las secciones sindicales, con responsabilidades reales, tangibles y cuantificables, evitando juegos de malabarismo que distraigan de la realidad a alcanzar, las mujeres como una parte determinante del cambio de la organización hacia otras perspectivas y sensaciones más próximas a las personas trabajadoras y sus intereses.

La visibilidad del trabajo sindical de las mujeres en CCOO es una tarea que debe ocupar u espacio al mismo nivel que otras que sustancian al sindicato, que están en su razón de ser, por ello es imprescindible trasladar permanentemente la actividad de las mujeres a todos los órganos, reuniones y foros en los que nos reunamos, con una especial atención hacia el tratamiento de los problemas específicos como son los derivados de la violencia machista o la de la invisibilidad de las mujeres en las responsabilidades y tomas de posición.

El trabajo federal sigue adelante consolidándose, como demuestra la activación sectorial de la campaña “SIEMPRE HEMOS SIDO CAPACES”, con sectores muy masculinizados como son el Aéreo, Carretera y Logística, Mar y Ferroviario, campaña que se reeditará con sectores de las Administraciones Públicas, que tras dos reuniones con sus responsables de las secretarías de mujeres de dichos sectores, se enfocarán hacia la falta de Planes de igualdad y el incumplimiento de las administraciones en su compromiso con las mujeres trabajadoras de sus ámbitos.

Una importancia especial adquiere el trabajo que desarrolla FSC–CCOO con los sindicatos y asociaciones de fuerzas de la seguridad del Estado o la institución militar, un factor a acometer siempre desde el respeto a la autonomía de las compañeras y compañeros que desde posiciones democráticas y homologables a nuestras concepciones sindicales, desarrollan sus tareas en esos aparatos del Estado.

En unos días se celebrará en Murcia un segundo encuentro del que saldrá la “Plataforma de las mujeres policías y militares para su visibilización” y con ella la existencia de necesidades específicas y concretas de trabaja, en las que FSC–CCOO es un agente dinamizador, aportando la experiencia y trabajo que le proporciona el trabajo sindical en los colectivos de mujeres de los diferentes cuerpos de policías locales y autonómicas.



Asimismo y después de editar el primer número del Tribuna Violeta semestral, 20-06-2018 y su buena acogida, en diciembre aparecerá número 2 y una nueva edición en noviembre de la revista Perspectiva violeta sobre la violencia machista, coincidiendo con el 25 de noviembre, día internacional contra la violencia sobre las mujeres y ha aparecido también Tribuna Violeta semestral, una publicación electrónica con voluntad de abrir debates y suministrar elementos de análisis para la organización.

Los días 14, 15 y 16 de noviembre las secretarías de las Mujeres y Juventud haremos un encuentro para debatir y conocer nuestras propias necesidades internas y externas, compartir experiencias para lograr establecer objetivos futuros, así como una jornada el día 15 abierta a quienes quieran asistir, un foro que versará sobre violencia sexual y acoso contra las mujeres.

Tras el 8 de marzo de 2018, debemos centrarnos en el próximo año 2019 y sin alejarnos de los movimientos feministas con los que compartimos objetivos y estrategias, debemos meditar qué vamos a hacer desde nuestra organización. Los días 6 y 7 de octubre se volverá a reunir en Gijón el movimiento feminista del 8M en la que estaremos las CCOO tal y como lo hicimos en septiembre en el encuentro en Mérida, encuentro este un tanto desorganizado y en el que quedó patente las diferencias actuales de ciertos sectores del feminismo con el sindicato. Tras la reunión y si no se consensuara las acciones a realizar, deberemos tener una actividad con perfil propio.

Tras la aprobación del Pacto de Estado, no se han tomado medidas efectivas para corregir la barbarie que está siendo la violencia machista, sin verse las mejoras en el funcionamiento para la prevención y la protección, por eso debemos estar vigilantes de la aplicación futura de las medidas en nuestros ámbitos. El 25 de noviembre además de las actividades propias, hay que extender nuestra presencia a los actos y movilizaciones que se ealicen en las diferentes comunidades y localidades, contribuyendo a la visibilización incondicional del compromiso de las mujeres y hombres de FSC–CCOO contra el terrorismo machista y la miseria moral que impide a los poderes públicos tomar compromisos directos, que llevan a la desaparición del feminicio y de la violencia sobre las mujeres.

En la reunión del Área Pública con la Secretaría de Estado de Función Pública el viernes pasado, volvió a exigirse la puesta en marcha de los grupos de trabajo contemplados en el II Acuerdo para la mejora del empleo público, siendo en el marco de la Igualdad en la que comprobará si es posible avanzar en la recuperación de los derechos y en el conocimiento de la consecución o no de los planes de igualdad en las AAPP.

DESARROLLO ORGANIZATIVO

Durante estos meses se ha seguido trabajando en el mandato recogido en los documentos congresuales, procediendo a la renovación de las Secciones Sindicales constituidas y cuyas estructuras de dirección deben ser renovadas, y creando Secciones Sindicales cuando los respectivos Sectores así lo han manifestado. Son de destacar la constitución de la Sección Sindical del personal no transferido del Ministerio de Justicia, o las del grupo Dascher, Retevisión, y Yelmo, aún en proceso.

Se ha seguido trabajando en la elaboración del documento sobre reclasificación sectorial, y ahora se deberá proceder al debate en los diferentes ámbitos, con el fin de elaborar el texto definitivo que se apruebe por el Consejo Federal y nos permita dotarnos de unas estructuras más adecuadas y útiles para realidad federal.



Se ha trabajado, además, en un protocolo de colaboración con la Federación de Pensionistas y Jubilados de CCOO, con el objetivo de fijar la afiliación de las personas prejubiladas y jubiladas, que tienden a rescindir su afiliación al pasar a la nueva situación.

AFILIACIÓN

En el tema afiliativo, hemos de destacar el incremento que se ha producido en los últimos meses. Después de una caída que coincidió con la finalización del trimestre y que fue un poco mayor de lo habitual, se ha conseguido invertir las cifras y estamos experimentando un crecimiento continuado, que desde diciembre del pasado año se estima en una media del 1,25%. FSC es la federación que mayor crecimiento ha experimentado a nivel confederal en el último trimestre, aunque hemos de trabajar especialmente en la afiliación de mujeres, que está por debajo de la media de la Confederación (alrededor del 38,8% frente al 44%)

La mayor parte de las cuotas corresponden a cuota general y militante, unas 150.000, siendo la cuota reducida alrededor del 10%, y la especial en torno al 18%.

A nivel territorial, las afiliaciones se han incrementado prácticamente en todas las federaciones de nacionalidad o comunidad autónoma, con aumentos significativos en Andalucía, Castilla la Mancha, Madrid y País Valenciá. En relación a los sectores, los incrementos más llamativos se producen en los sectores de Administración Local, Aéreo, Carretera, e Intervención Social.

En cuanto a las bajas, en septiembre se han producido 2638, siendo el 60% de hombres y el 40% de mujeres. Esto da idea de la alta rotación, problema que se manifiesta tradicionalmente.

JÓVENES

Ante las Elecciones Sindicales, las personas jóvenes afiliadas, deben jugar un papel clave para garantizar tres procesos concretos:

1. Presencia en las listas en puestos de salida, haciendo efectiva la incorporación a los órganos de representación que se formen.
2. Incorporar los contenidos y propuestas de los colectivos de personas jóvenes a la práctica y funcionamiento de los comités de empresa y juntas de personal, regenerando el discurso en plataformas multisindicales.
3. Dar una batalla sindical de fondo ante el mal uso y abuso de los contratos de garantía juvenil, que pueden ser una respuesta y una oportunidad a la situación de desempleo que padecen las personas jóvenes con escasas salidas laborales y en unas condiciones dignas.

La **garantía juvenil** no puede ser utilizada para ocultar por las propias empresas o administraciones públicas, puestos de trabajo estructurales que deben ser cubiertos bajo formas contractuales estables y con buenas condiciones laborales. En este sentido se han recurrido varias convocatorias (CCAA Madrid, CCAA de Castilla La Mancha), para que la garantía juvenil se utilice para los objetivos con los que fue creada, mercado laboral de los jóvenes. Se iniciará una campaña sobre la Garantía juvenil como Área Pública.



La **garantía juvenil** tiene que responder al compromiso de empresas y Administraciones Públicas con las personas jóvenes, con empleos de calidad y estables, huyendo del establecimiento de un empleo precarizado en el que caben todas las picarescas, ahí FSC-CCOO va a tener un papel destacado.

Ante las Elecciones Sindicales, adquiere un especial interés la campaña federal de juventud **Youth wars**, que con una expresión gráfica impactante y unos contenidos adaptados a las necesidades de los colectivos de jóvenes, debe estar presente en la vida diaria del sindicato, como una aportación adecuada para la creación de una identidad que nos mida y referencie ante los colectivos a la que va destinada.

OTRAS ACTIVIDADES: PLATAFORMAS DIGITALES, MUTUALISMO, AUTÓNOMOS, FORMACIÓN

En el plenario confederal sobre **plataformas digitales**, se ha propuesto la realización de unas jornadas sobre este tema, ya que acabará dado su carácter transversal, extendiéndose por todos los sectores productivos.

Si bien no es la primera vez que UGT firma un acuerdo en solitario en sectores productivos (Acuerdo con las patronales de VTC), el sindicato debe estar atento a todos los movimientos en estos subsectores, ordenando nuestras actuaciones en este ámbito.

Mutualismo, se ha constituido un grupo de trabajo y debate con todas las estructuras afectadas. En la **mutualidad de MUFACE**, ya se han elaborado algunas propuestas sobre el copago farmacéutico para los mutualistas, que sería deseable extender al resto de Mutualidades existentes en el ámbito de las Administraciones Públicas.

Autónomos -Acuerdo UATAE, ya se ha consensuado un documento de trabajo conjunto con dicha asociación, pendiente solamente de fijar fecha de firma, que nos permitirá avanzar en el trabajo con este colectivo.

Formación y cualificación para el empleo

Debido a los cambios lógicos derivados de la llegada del nuevo Gobierno, continúa pendiente la publicación de la convocatoria general de oferta, así como la actualización del mapa de referencia sectorial que conlleva una reordenación y reducción del número de comisiones paritarias que existen en la actualidad.

Seguimos participando en las jornadas formativas para la representación legal de los trabajadores y trabajadoras que de manera descentralizada se coordinan confederalmente, con el objetivo de dar a conocer sus derechos en materia de formación. Se han suscrito o renovado los acuerdos con empresas de formación, en inglés y preparación de oposiciones, para lo que se iniciarán nuevos cursos también a través de FOREM.

Formación sindical

Seguimos de la misma manera que ocurre con la Formación para el empleo, pendientes del desbloqueo de negociaciones de bases reguladoras en el ámbito confederal, que permitirán a su vez la elaboración de las bases en el ámbito del AFEDAP, para el desarrollo de planes formativos centrados en materias relativas al diálogo social y a la negociación colectiva, derivadas de la Ley 30/2015 y de la consecuente modificación del acuerdo de formación en el ámbito público.



LA SITUACIÓN INTERNACIONAL, UN RETO SINDICAL

El inicio del curso político en la Unión Europea se encuentra marcado por cuestiones tan candentes como el Brexit, la respuesta a los flujos migratorios, el fin de la legislatura europea lo que podría llevar a la Comisión a la aceleración de determinadas reformas (paquete de movilidad) y un panorama poco esperanzador frente al creciente incremento de movimientos autoritarios de corte neofascistas en Polonia, Hungría, Austria, Holanda, Eslovaquia o Italia y unas elecciones europeas a la vuelta de la esquina.

La reciente cumbre informal del Consejo Europeo celebrada en Austria en septiembre, ha puesto de manifiesto la dificultad para llegar a un acuerdo común en materia migratoria desde una perspectiva progresista. Los vientos xenófobos y racistas resuenan cada vez con más fuerza y sus consecuencias pueden ser devastadoras para el conjunto de la Unión Europea que solo piensa en reforzar el número de efectivos del dispositivo Frontex sin afrontar el problema desde una perspectiva integradora y humanitaria.

Así, por ejemplo, Salvini en Italia acaba de aprobar un decreto que tendrá que ser refrendado por el Presidente de la República, que daría al traste con todos los centros de integración y acogida del país lo que supone el desmantelamiento de los servicios ejercidos a la ciudadanía.

Desde FSC-CCOO la respuesta en temas migratorios ha de articularse, por lo tanto, a nivel europeo. Los seminarios organizados junto con la FP-CGIL en Melilla y su continuación, durante el mes de septiembre, en Palermo, han evidenciado como la clase trabajadora que trabaja con migrantes se enfrenta a un reto sin precedentes, no por el volumen de personas que llegan a Europa, que supusieron en 2017 tan solo el 0,26% del total de la población europea, sino por las políticas regresivas y ultra conservadoras que pretenden destruir dichos servicios. Por eso hemos aprobado y propuesto a la Federación Europea de Servicios Públicos la creación de una red europea de trabajadores y trabajadoras de los servicios de acogida y atención a personas migrantes lo que posibilitará establecer propuestas urgentes para mecanismos de coordinación efectiva en los diferentes países de la Unión Europea que defiendan los derechos laborales y, al mismo tiempo, nos va a permitir organizar a los trabajadores del sector de intervención social dentro del marco de los servicios públicos, algo que se irá concretando en los próximos meses.

Paralelamente, en el Reino Unido, la situación cada vez es más compleja y el tiempo se agota. El fracaso de la cumbre de Salzburgo a mediados de septiembre pone de manifiesto la incapacidad del gobierno de Teresa May de pactar un acuerdo lo menos dañino para la ciudadanía inglesa y europea lo que podría provocar elecciones anticipadas. La situación para las personas extranjeras o con un color de piel diferente cada vez es más compleja. Hay empresarios que están aprovechando la coyuntura para ignorar sus derechos laborales. El partido laborista exige un segundo referéndum que plantee determinadas condiciones para la salida que se producirá el 29 de marzo del 2019 y que previsiblemente abocará al país a una crisis económica. Las propuestas de Jeremy Corbyn, entre otras cuestiones, pasan por: proteger el empleo y los derechos laborales, proteger los estándares medioambientales y los de consumidores o evitar la frontera dura entre Irlanda del Norte y la República de Irlanda.

Tras el rechazo en junio del paquete de movilidad en el Parlamento Europeo, la comisión de transporte del mismo tiene que volver a ponerse de acuerdo sobre las posibles modificaciones normativas. No obstante, apenas ha habido encuentros para acercar posturas. Por un lado, la Comisión Europea quiere que tanto el Consejo como el Parlamento lleguen a una decisión cuanto antes, pues el tiempo se agota y el escenario que puede vislumbrarse tras las elecciones europeas podía ser peor. Por otro lado, el Consejo de ministros no quieren llegar a ningún acuerdo bajo la presidencia rumana.



FSC-CCOO conjuntamente con ETF, seguiremos defendiendo lo que para el sindicato son las líneas rojas en materia de tiempos de conducción y descanso, cabotaje y desplazamiento de trabajadores. Para ello, seguiremos acometiendo los trabajos necesarios en el Parlamento Europeo, tal y como hemos venido haciendo hasta ahora conjuntamente con la secretaría de Institucional, en aras de seguir defendiendo las reivindicaciones de las y los trabajadores.

La campaña pidiendo un “transporte justo” o transporte social sí, tiene que intensificarse y junto con los sectores implicados, unir necesariamente las diferentes acciones cotidianas que se desarrollan con la perspectiva europea. Las jornadas del transporte acordadas con los sectores que se están preparando, deben ser un punto de partida de cara a la movilización que tendremos que acometer para acudir una buena delegación, en marzo del 2019, al Parlamento Europeo.

Con respecto a Amazon, hemos avanzado considerablemente pues se ha constituido finalmente el grupo especial negociador no sin sumas dificultades, tanto las derivadas de la empresa como las derivadas de las diferentes posiciones existentes entre UNI comercio y los intereses de los trabajadores de Amazon en países como Italia, Francia o España.

Durante los próximos días tendrá lugar el congreso de la Federación Internacional de Trabajadores del Transporte en Singapur, en la que participarán los diferentes sectores del transporte y cuyo lema es **“los trabajadores del transporte fortalecen su poder”** y cuyos debates girarán fundamentalmente en torno a los cambios tecnológicos y los efectos que tendrá en los trabajadores/as del transporte, presentando un ambicioso plan de acción centrado en la campañas, el incremento de la afiliación, la lucha contra las privatizaciones o el incremento de la negociación y la firma de acuerdos, por otro.

Recientemente se ha celebrado en Palermo el Seminario “Una Europa solidaria: trabajo, acogida, integración”, continuación del realizado el pasado mes de mayo de Melilla y fruto del estudio que tanto CGIL como FSC-CCOO, realizamos sobre las condiciones de trabajo del personal que atiende a personas migrantes y refugiadas. Los objetivos de este estudio han evolucionado y, aunque se mantienen los del principio, por los resultados y las ponencias vistas en ambos seminarios se ve la necesidad de, bajo el paraguas de EPSU, establecer una red europea de trabajadores y trabajadoras que trabajan en servicios de atención a personas migrantes. Red que debe servir para exigir a las Administraciones Públicas que sean ellas quienes presten este servicio y no deleguen su prestación y responsabilidad a las ONG’s, asociaciones o empresas.

UNA FEDERACIÓN COMPLEJA EN LAS INSTITUCIONES

La política institucional y las relaciones federales con partidos políticos, grupos parlamentarios en el Congreso, el Senado y el Parlamento Europeo, cobran una especial relevancia en el momento en el que nos encontramos, con un Gobierno sustentado en una minoría de 84 diputados y diputadas que requiere de forma permanente de acuerdos políticos en una geometría variable y a veces confusa que puede dañar al Gobierno por la falta de apoyos que bloqueen el trabajo institucional y conduzca a la disolución de las cámaras.

El Gobierno hace amagos de interlocución directa con la sociedad, obviando el papel de los agentes sociales, tal como hemos visto en conflictos como los del taxi con las VTC, las kellys o los empresarios del transporte de mercancías, privando de voz a los sindicatos más representativos, en una actitud propia del despotismo ilustrado que puede dañar severamente la capacidad representativa de los sindicatos, en aras a trasladar a la sociedad que no es necesario contar con interlocutores organizados en intereses sociales y económicos, un rasgo de antipolítica que emerge en momentos de debilidad de las estructuras tradicionales de representación y tiene que ser derrotada y remontada para llevar nuestras posiciones y demandas a las instituciones.



La situación se agrava con la necesidad del Gobierno del PSOE de distanciarse todo lo que sea posible de las líneas de actuación puestas en marcha por el PP, confundiendo el necesario cambio desde una política neoliberal a una que apueste por lo público y por el bienestar social de la ciudadanía, con el ataque a todo lo que supuso el Gobierno Rajoy, lo que les provoca cierta confusión con los pocos acuerdos alcanzados en la época anterior, como el Acuerdo suscrito con los sindicatos de empleadas y empleados públicos, cuando instrumentalizan los acuerdos y las reuniones con los sindicatos con una finalidad puramente electoral, lo que daña la interlocución y crea desconfianza que no favorece las sinergias del nuevo tiempo político.

Es esta situación, y la lucha constante que ya tenemos con otros actores del espectro político en la misma materia, la que hace cobrar más importancia que nunca a la acción institucional en un momento en el que FSC-CCOO y el Área Pública, nos estamos viendo obligadas a recordarle al Gobierno que somos la mayor organización en el ámbito de la sociedad civil en este país, el primer sindicato en las Administraciones Públicas y un actor sociopolítico sin el que no se pueden definir líneas estratégicas como el modelo de televisión pública, la política en materia de telecomunicaciones o de transporte –en un momento convulso para especialmente la carretera–.

Nos encontramos con que los dos mayores partidos de la oposición están rehaciéndose a sí mismos después de la moción de censura, con lo inestabilidad e incertidumbre que ello genera para sus relaciones con los agentes sociales, que tenemos procesos de discusión e interlocución abiertos con las fuerzas políticas mayoritarias del Parlamento.

Para solventar esta situación debemos hacer especial hincapié en aumentar nuestra presencia en los espacios políticos, Congreso, Senado y Parlamento Europeo, pero también a la inversa, haciendo entender a nuestra organizaciones territoriales, sectores y secciones sindicales que la coordinación en esta materia es fundamental para que el sindicato siga siendo una gran fuerza de movilización social y un factor de presión determinante para que ninguno de los otros actores políticos piense en que se pueden decidir las líneas políticas estratégicas del estado Español sin el concurso de CCOO.

CITAS REIVINDICATIVAS

- 7 de octubre día del trabajo decente, *es el momento de cambiar las reglas.*
- El 26 de octubre, manifestación en Madrid convocada por la coordinadora de Bomberos de CCOO, en defensa de unos Servicios Públicos de Prevención, Extinción de Incendios y Salvamento (SPEIS).
- En el Sector Postal se convocarán concentraciones los días 5 y 16 de noviembre en las subdelegaciones de Gobierno con cobertura de paro de 3 horas, además de una convocatoria de huelga los días 30 de noviembre y 21 y 26 de diciembre. La falta de diálogo por parte del Gobierno y de Correos, el recorte presupuestario del Servicio Postal Público, el exceso déficit de Correos en los últimos tres años es de 230 millones de euros. La falta de un Plan Estratégico de empresa que permita aumentar los ingresos.
- Y por último un Convenio Colectivo y un Acuerdo Funcionario bloqueados, mientras los trabajadores y trabajadoras continúan sufriendo el recorte de salario, derechos, de plantilla y aumenta la precarización inaceptable (35% de eventualidad y 22% de tiempo parcial).



Notas técnicas para el Informe Federal.

28 de septiembre de 2018

1. Coyuntura macroeconómica.

En el segundo trimestre de 2018, la tasa interanual de **crecimiento del PIB se situó en el 2,7%**, por debajo del 3,1% alcanzado al cierre de 2017 y del 2,9% alcanzado en el primer trimestre de 2018. Esta evolución va en paralelo a la tasa de crecimiento en la UE, que alcanzó el 2,1% en el segundo trimestre de 2018, por debajo del 2,5% del cierre de 2017 y el 2,3% del primer trimestre de 2018.

Las previsiones oficiales para el cierre del año son de un crecimiento del 2,7%, una desaceleración que continuaría en los próximos años (2,4% en 2019, 2,2% en 2020, 2,1% en 2021), aunque las previsiones más recientes apuntan a que **el crecimiento podría reducirse alguna décima adicional en 2018, 2019 y 2020**, una reducción ya visible en el primer semestre. Esta reducción debería trasladarse a un menor ritmo de inversiones, que son actualmente el componente más dinámico de la economía.

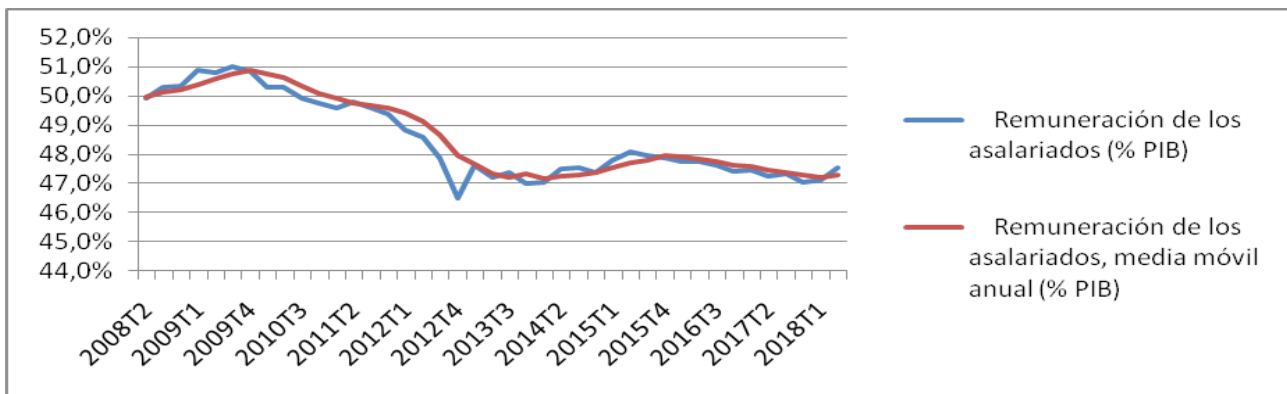
Crecimiento interanual %	2017	2018 T II
Consumo final de los hogares	2,4%	2,3%
Consumo final de las AAPP	1,6%	1,9%
Inversión capital fijo	5,0%	7,7%
Construcción	4,6%	7,0%
Otros activos fijos (maquinaria, etc.)	6,2%	11,1%
DEMANDA INTERNA	2,8%	3,4%
Exportaciones de bienes y servicios	5,0%	2,3%
Importaciones de bienes y servicios	4,7%	5,2%
PRODUCTO INTERIOR BRUTO	3,1%	2,5%

El **consumo de las familias está siendo más bajo de lo previsto**. Esto sucede a pesar de la **caída en la tasa de ahorro de los hogares** (que retrocede desde 2010 hasta colocarse por debajo del 6% de la renta disponible en 2017), lo que es consecuencia del intento de reducir el déficit público sin reducir los márgenes del sector financiero y empresarial.

2018 T1, % PIB	Deuda financiera neta	Ahorro
Sector financiero	0,6%	2,4%
Sector empresarial	114,5%	2,2%
Hogares	-115,9%	0,4%
Sector público	82,8%	-2,9%
TOTAL	-81,9%	2,0%

Al dilema anterior se le suma el problema central: el deterioro en los ingresos de los hogares. La **remuneración de los asalariados** alcanzaba en el segundo trimestre de 2018 el 47,1% del PIB, que suponían un 46,8% del PIB en el mismo trimestre del año anterior. Esta leve recuperación, sin embargo, debe verse en el contexto de un deterioro estructural de los salarios, que **han perdido más de 3 puntos de participación en el PIB durante la crisis**.





Según los datos de la Encuesta de Coste Salarial, el **coste salarial medio** por trabajador se situó en el segundo trimestre en los 1.909,54€ (un 0,6% más que el año pasado) o 14,86€ por hora (un 0,7% más que el pasado año). La **variación salarial media en convenio** fue del 2,0% hasta agosto en los convenios firmados en 2018, y del 1,7% cuando se incluyen los efectos de los convenios pactados en años anteriores.

Estas cifras pueden compararse con el incremento del **IPC**, que cerró agosto con un crecimiento del 2,2%, siendo especialmente notable el aumento de los precios de la electricidad, gas y otros combustibles (9,0%). En setiembre, el indicador avanzado se mantiene en el 2,2%.

Por otro lado, el crecimiento del consumo final de las AAPP es mayor en el segundo trimestre de lo que se prevé el escenario elaborado por el Ministerio de Economía (1,5% en 2018 y 1,4% en 2019): lo que apunta a que, **si no se revisan los compromisos de estabilidad presupuestaria**, el ajuste en el gasto público continuará y contribuirá a la deceleración de la economía.

Otro dato relevante es **la debilidad de las exportaciones y el aumento del ritmo crecimiento de las importaciones**, que hacen suponer que el enfriamiento del comercio mundial y la evolución de los precios de la energía tendrá un impacto negativo mayor de lo esperado en la economía española.

En el segundo trimestre de 2018, la tasa de **ocupación** crece un 2,8% en términos interanuales, hasta los 19,3 millones de población ocupada (de los que 16,3 millones corresponden a la población asalariada). Pese a ello, la **tasa de actividad** permanece prácticamente estable en el 58,8% (64,6% en los hombres y el 53,3% en las mujeres). La **tasa de temporalidad** sigue incrementándose, hasta el 26,8%. En cuanto al **desempleo**, se reduce hasta el 15,3%. La **tasa de cobertura** de las prestaciones de desempleo se situó, entre enero y julio, en el 57,7%, frente al 55,6% del mismo periodo de 2017.

2. Coyuntura sectorial.

En el siguiente cuadro se resume la evolución de los índices de actividad (**cifra de negocios y producción industrial**) en el último año para los sectores en los que existe información desagregada:

Índices de actividad	Variación de la media en lo que va de año	
Edición	2018 junio, servicios. Corregido de estacionalidad y calendario.	-1,2%
Grabación y edición de sonido, cine, vídeo etc.		7,1%
Programación y emisión radiotelevisiva		7,4%
Telecomunicaciones		2,4%
Actividades postales y de correos		4,5%
Almacenamiento y logística		6,1%
Transporte Aéreo		9,5%
Servicios turísticos		6,0%
Transporte por mar		6,2%
Transporte terrestre		4,4%
Transporte por ferrocarril		2018 junio, servicios.
Taxi	2,9%	
Otro transporte terrestre de pasajeros	1,5%	
Mercancías y mudanzas	5,3%	
Captación, depuración y distribución de agua	2018 julio, industria. Corregido de estacionalidad y calendario.	-6,4%
Fabricación de pasta papelera, papel y cartón		-2,4%
Fabricación de artículos de papel y cartón		1,8%
Artes gráficas y servicios relacionados		-1,9%

Los sectores con una evolución negativa de la actividad son Captación, depuración y distribución de agua (-6,4%), Fabricación de pasta papelera y cartón (-2,4%), Artes gráficas (-1,9%) y Edición (-1,2%).

En el otro extremo, Transporte aéreo (9,5%) es el sector con un mayor crecimiento, seguido de las actividades de Programación y emisión radiotelevisiva (7,4%), Grabación y edición de sonido, cine, vídeo y televisión (7,1%), Transporte por mar (6,2%) y Almacenamiento y logística (6,1%) y Servicios Turísticos (6,0%).

Como referencia, en el mismo periodo el crecimiento de la actividad respecto a la media de 2017 en el sector industrial fue del 1,8% y en el sector servicios del 6,0%.

Asimismo, se resumen la evolución del **comercio exterior** en el primer semestre para los sectores en los que existen datos oficiales (Industria):



2018 Enero-junio	Saldo comercial (Millones euros)	Exportaciones (variación respecto a 2017 enero-junio)	Importaciones (variación respecto a 2017 enero-junio)
03 Pesca y acuicultura	-339,9	-4,6%	-0,7%
17 Industria del papel	-130,9	6,9%	9,7%
18 Artes gráficas y reproducción de soportes	-2,6	-5,7%	-49,0%
58 Edición	111,7	4,6%	-16,1%
59 Actividades cinematográficas,	-62,8	0,0%	0,2%

Como vemos, sólo Edición registra un saldo comercial positivo, aunque tanto Edición como Artes gráficas (en este caso, debido a la caída de las importaciones) registran una mejora respecto al primer semestre de 2017. Aunque la Industria del Papel registra el aumento más importante de las exportaciones, el aumento de las importaciones conlleva un empeoramiento del saldo comercial.

En las AAPP, los datos de **ejecución presupuestaria** nos ofrecen la siguiente imagen:

2018 Variación anual %	Gastos no financieros (1-7)	Ingresos no financieros (1-7)
AGE (julio)	-2,5%	11,4%
CCAA (junio)	1,6%	5,4%
EELL (marzo)	-3,4%	-0,1%

2018 Ejecución presupuestaria %	Gastos no financieros (1-7)	Ingresos no financieros (1-7)
AGE (julio)	51,5%	56,3%
CCAA (junio)	43,8%	42,8%
EELL (marzo)	13,8%	23,7%

Según las estimaciones, parece improbable que la AGE cumpla con los **objetivos de estabilidad presupuestaria** previstos para 2018. En el caso de las CCAA, dependerá principalmente de los **ajustes en el gasto que se produzcan en el segundo semestre**, toda vez que en la mayoría de las comunidades los riesgos de incumplimiento de la regla de gasto (que limita su crecimiento al 2,4%) se antojan superiores a los del incumplimiento de los déficits o la deuda. En el caso de las EELL, las tendencias son parecidas a las del año anterior.



Respecto al **empleo**, los datos de la EPA nos ofrecen la siguiente información sobre los sectores de la Federación para los que existe información desagregada:

SECTORES	OCUPACIÓ	VARI.	VAR. (%)	TEMP. (%)	MUJERES (%)	<30 AÑOS (%)
TELECOMUNICACIONES	130.548	-18.508	-12,4%	18,2%	30,2%	25,9%
POSTAL (CNAE 53.1;53.2)	97.570	-9.155	-8,6%	31,8%	39,7%	25,0%
ARTES GRÁFICAS						
Papel (CNAE 17,1)	18.798	-4.365	-18,8%	16,6%	11,6%	13,3%
Artes Gráficas (CNAE 17.2;18.1;18.2)	151.583	-9.183	-5,7%			
Fotografía (CNAE 74.2)	20.620	3.737	22,1%	30,9%	43,7%	11,2%
MMCC Y ACTIV. DEPORTE						
60 Activ. De programación y emisión de radio y televisión (CNAE 60.1 y 60.2)	46.056	7.401	19,1%	17,0%	43,8%	26,2%
90.0 Activ. De creación, artística y espectáculos	67.315	-3.533	-5,0%	57,0%	27,2%	29,6%
93.1 Actv. Deportivas	134.332	-4.268	-3,1%	33,8%	38,4%	52,7%
MAR						
Pesca y acuicultura (CNAE 03.11; 03.21)	41.240	-3.334	-7,5%	20,3%	13,6%	19,0%
Marina Mercante (CNAE 50.1; 50.2)	22.157	5.532	33,3%	23,8%	28,5%	46,0%
INTERVENCIÓN SOCIAL	102.009	6.214	6,5%			
FERROVIARIO (CNAE 49.1;49.2)	31.397	2.401	8,3%	6,6%	8,9%	11,9%
CICLO INTEGRAL DEL AGUA (CNAE 36.0;37.0)	60.111	1.166	2,0%	15,1%	19,4%	13,7%
CARRETERA						
Transporte por carretera (CNAE 49.3; 49.4)	412.166	35.129	9,3%	20,7%	11,2%	6,2%
Transporte de mercancías y logística (CNAE 49.4; 52.1;52.2)	506.374	69.060	15,8%			
Control horario y estacionamiento de vehículos en vías públicas (ORA)	6.119	410	7,2%			
Sevicio de transporte de ambulancia	14.484	2.632	22,2%			
AÉREO (CNAE 51.1;51.2)	44.230	7.144	19,3%	22,9%	32,3%	20,0%
SERVICIOS TURÍSTICOS (CNAE 79)	88.771	22.999	35,0%	25,8%	66,2%	21,7%
EMPLEO PÚBLICO	3.117.810	114.000	3,8%	25%	55,8%	5,8%
Administración Central (Central y Seg. Social)	558.900	50.800	10,0%	7,7%	33,7%	4,8%
Administración Autonómica (Ámbito FSC)	415.971	-5.033	-1,2%	29,3%	67,5%	6,6%
Administración local	638.100	23.800	3,9%	29,6%	47,1%	6,0%

FUENTE.- Encuesta de Población Activa. INE. Elaboración propia



El empleo crece en la mayoría de sectores de la FSC durante el último año. Los que más **han subido** en ocupación absoluta han sido el transporte de mercancías y logística (+69.060; 15,8%); la Administración General del Estado (+50.800; 10%) y la Administración Local (+23.800; 3,9%); transporte por carretera (+35.129;9,3%); y servicios turísticos (+22.999;35%)

Entre los sectores que **han bajado** destaca especialmente Telecomunicaciones (-18.508; -12,4%) y Postal que sigue perdiendo empleo (-9,155;-8,6%) También sufren una bajada significativa Artes Gráficas (-9,183; -5,7); Papel (-4,365;-18,8%) y Pesca (-3.334; -7,5%)

Las actividades con una tasa de temporalidad superior a la media del mercado laboral (situada en el 26,8%) son: Postal (31,8 %); Fotografía (30,9%); Actividades Deportivas (33%); Actividades de creación, artística y espectáculos (57%); Administración Autonómica (29,3%); y Administración Local (29,6%).



servicios a la ciudadanía



www.fsc.ccoo.es